



Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji
Norma para la difusión a la ciudadanía de la
Ley de ingresos y del Presupuesto de Egresos
Ejercicio 2026



Presupuesto Ciudadano 2026
Guía para entender nuestros ingresos y gastos

En la **Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji (UTTT)**, creemos en la transparencia. Por ello, y en cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Art. 62), presentamos de forma clara cómo obtenemos y en qué utilizamos los recursos públicos para este ejercicio 2026.

1. ¿Qué es la Ley de Ingresos y por qué es importante?

Es el documento legal que estima cuánto dinero recibirá la Universidad del 1 de enero al 31 de diciembre. Es fundamental porque la institución **solo puede recaudar aquello que esté autorizado** por el Congreso del Estado de Hidalgo.

Para 2026, nuestros ingresos provendrán de:

- **Recursos Federales y Estatales:** Dinero asignado por el gobierno para que la universidad funcione.
- **Ingresos Propios:** Lo que recaudamos por cuotas y tarifas de servicios educativos.

2. ¿De dónde provienen nuestros recursos?

A diferencia del gobierno general (que recauda impuestos y derechos), la UTTT obtiene sus recursos principalmente de dos fuentes:

- **Venta de Bienes y Servicios:** Cobros por inscripciones, reinscripciones, constancias, certificados, educación continua y servicios tecnológicos, entre otros.
- **Subsidios:** Fondos acordados entre el Gobierno Federal y Estatal para garantizar nuestra operación.

3. ¿Qué es el Presupuesto de Egresos?

Es el plan detallado que explica **cómo vamos a gastar el dinero**. Su importancia es vital porque asegura que los recursos se destinen a la educación superior y al cumplimiento de nuestras metas académicas del año.

4. ¿En qué se gasta el dinero?

El gasto se divide en dos grandes categorías:

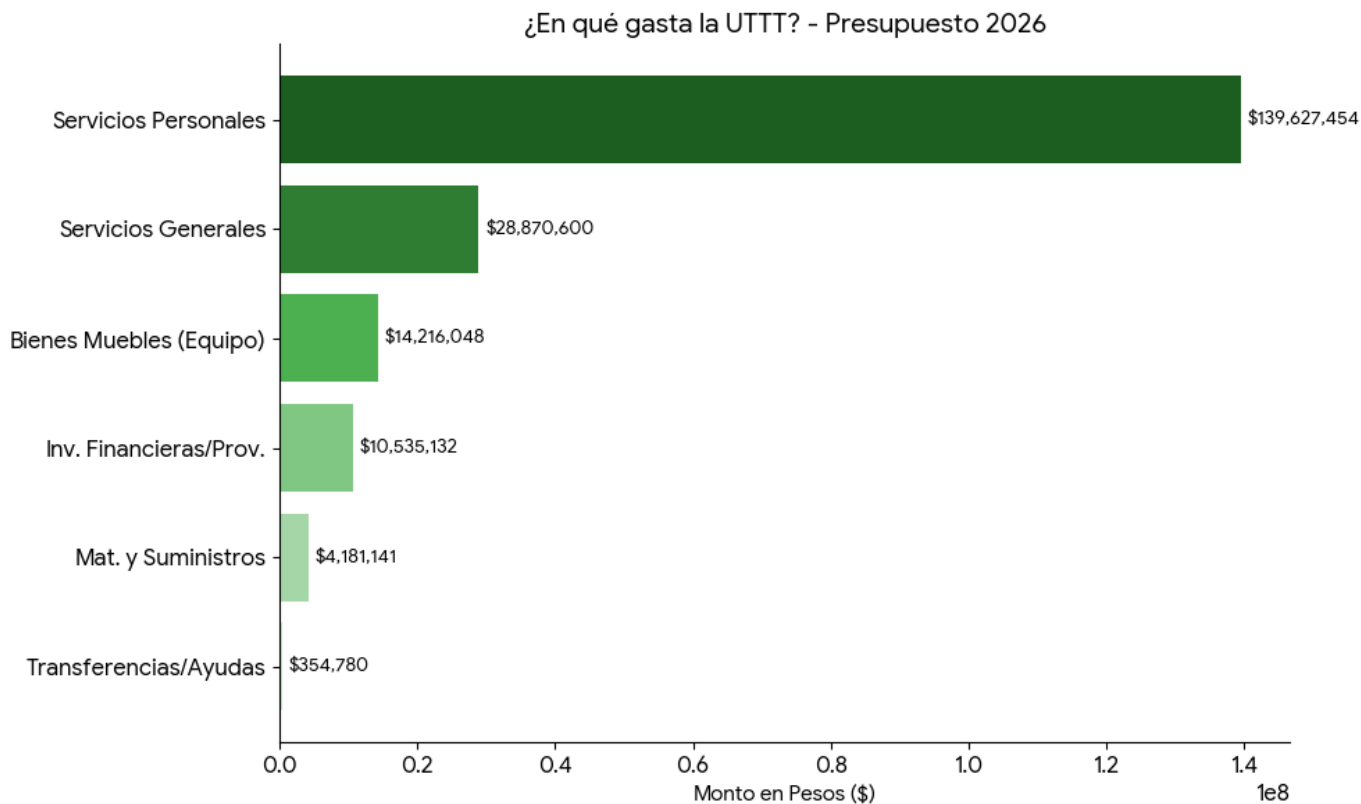
1. **Gasto Corriente:** Es lo necesario para el "día a día", como el pago de salarios, prestaciones y servicios básicos para que la universidad opere.
2. **Gasto de Capital (Inversión):** Es lo que aumenta el patrimonio, como la compra de equipo o construcción de obras.

Para el ejercicio 2026, invertiremos:

- **87.49% (\$173,033,975.00)** en Gasto Corriente (operación y nómina).
- **12.51% (\$24,751,180.00)** en equipamiento para fortalecer tu formación educativa.

Distribución del Gasto por Concepto (2026)

Esta gráfica muestra que la mayor parte del presupuesto se destina a **Servicios Personales** (sueldos de docentes y personal), que es el motor operativo de la institución.





Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji
Norma para la difusión a la ciudadanía de la
Ley de ingresos y del Presupuesto de Egresos
Ejercicio 2026



1. **Educación y Operación (Servicios Personales):** Representa el **70.6%** del presupuesto. Aquí se incluye el pago a los profesores y personal que hace posible las clases.
2. **Mantenimiento y Servicios (Servicios Generales):** El **14.6%** se usa para pagar luz, agua, internet, vigilancia, limpieza y en general el mantenimiento de las instalaciones.
3. **Equipamiento (Bienes Muebles):** Se destinan más de **14 millones de pesos** para adquirir equipo que fortalezca los laboratorios y aulas.
4. **Inversiones, materiales y Otros:** El resto se divide en materiales de oficina, papelería y provisiones financieras para asegurar la estabilidad de la Universidad.

5. ¿Para qué se gasta?

El objetivo final de cada peso es **brindar educación superior de calidad**, contribuyendo así al desarrollo social y profesional de nuestra comunidad.

6. ¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Como ciudadano, tienes el derecho y la responsabilidad de vigilar cómo se usan estos recursos. Puedes consultar todos los detalles en nuestro **Portal de Transparencia:**
🔗 <https://www.uttt.edu.mx/ContabilidadGubernamental/>



Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji
Norma para la difusión a la ciudadanía de la
Ley de ingresos y del Presupuesto de Egresos
Ejercicio 2026



Estimación de Ingresos correspondientes al ejercicio 2026

Origen de los Ingresos	Importe
Total	\$197,785,155.00
Impuestos	
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00
Derechos	0.00
Productos	0.00
Aprovechamientos	0.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	\$46,061,485.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$151,723,670.00

Estimación de Egresos correspondientes al ejercicio 2026

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 ¿En qué se gasta?	Importe
Total	\$197,785,155.00
Servicios Personales	\$139,627,454.00
Materiales y suministros	\$4,181,141.00
Servicios generales	\$28,870,600.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$354,780.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$14,216,048.00
Inversión Pública	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$10,535,132.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	0.00



Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji
Norma para la difusión a la ciudadanía de la
Ley de ingresos y del Presupuesto de Egresos
Ejercicio 2026



Glosario Ciudadano:

- **Ejercicio Fiscal:** Es el periodo de un año (del 1 de enero al 31 de diciembre) en el que se planea y se gasta el dinero público.
- **Ingresos Propios:** Dinero que la Universidad genera por sí misma a través de sus servicios (inscripciones, cursos, servicios tecnológicos).
- **Gasto Corriente:** Los gastos necesarios para que la escuela "viva" día a día: luz, agua, internet y, principalmente, el sueldo de los profesores y personal administrativo.
- **Gasto de Capital (Inversión):** Dinero que se usa para comprar cosas que duran mucho tiempo, como computadoras para laboratorios, maquinaria o construir nuevos salones.
- **Transparencia:** El derecho de cualquier persona a saber exactamente qué se hace con el dinero que proviene de sus impuestos.